

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO**

Ciudad Bolívar – Antioquia, cuatro de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2021-00044-00
Demandante	Jaime de Jesús Ruiz Zapata
Demandado	Nora Girlesa Tamayo Ortiz
Asunto	Incorpora, pone en conocimiento y requiere

Se incorpora memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante por medio del cual allega certificación sobre el resultado positivo de la entrega de la gestión de notificación del auto admisorio al correo electrónico de la demandada.

Previo a tener notificada a la parte demandada, se requiere a la parte actora para que allegue los documentos cotejados por la empresa postal y que fueron remitidos a la parte demandada con la notificación, tales como la demanda, anexos y auto admisorio.

NOTIFÍQUESE

  
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO  
JUEZ